

PRESENTACIÓN DEL DOSIER

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA, LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO SON LOS EJES CONTEMPORÁNEOS DE LA CIUDADANÍA COMUNICACIONAL EMERGENTE EN IBEROAMÉRICA

doi: <https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n40.6760>

En la convocatoria del número 40 de *Contratexto* se señaló que se acogerían aportes con relación a la ciudadanía, comunicación y diversidad. Sobre la base de las propuestas recibidas que pasaron la revisión de pares, se cumple el cometido: los ocho trabajos que configuran el dossier describen las posibilidades y limitaciones que viven las personas, en ambientes reales y virtuales, para su plena realización cívica.

La ciudadanía es convivencia, diálogo, tolerancia, práctica de deberes y protección de derechos. En este marco, una de las garantías primarias es la libertad de expresión, que configura los derechos de comunicación. Por tanto, alcanzar la ciudadanía supone satisfacer preceptos jurídicos, pero sobre todo condiciones para participar de manera activa y responsable en el desarrollo de las comunidades.

Fruto de procesos políticos, innovaciones tecnológicas y del acceso a la educación, la definición de la ciudadanía se acompañó de diversos adjetivos. Uno de ellos es la “ciudadanía comunicacional”, que se construye a través diálogos e interacciones, interpela al poder y ayuda al surgimiento de nuevas vinculaciones que alientan al ciudadano como protagonista de la vida política (Uganda, 2015). La ciudadanía comunicacional implica mecanismos que impiden la monopolización y la homogeneización de los múltiples sentidos culturales, contribuye a la igualdad de oportunidades (Ottaviano, 2013) e implica la colaboración creativa de las personas, porque no hay democracia política sin democracia comunicacional (Mutirão de comunicação, 2010).

Los valores de la ciudadanía democrática y comunicacional son libertad, igualdad, justicia social y aceptación de las diferencias. También incluye nuevas emancipaciones como diálogo intercultural, conciencia ecológica, defensa de género, atención a los refugiados, entre otras, procurando la integración de la diversidad. Esta búsqueda de identidad llama a mantener esfuerzos por sociedades justas y equitativas.

Construir la ciudadanía requiere la intervención de las personas en los medios de comunicación, ya que existe un vínculo con democracia (Contreras & Montecinos, 2019). Sin embargo, la cobertura informativa no avanza al mismo ritmo que las demandas sociales, por lo que existe el riesgo de no hacer visibles todos los intereses y aspiraciones de los ciudadanos. El abordaje de la ciudadanía comunicacional está condicionado por las líneas editoriales de los medios, la economía de las empresas periodísticas y el mínimo reconocimiento de las agendas ciudadanas. Muchas veces se privilegian los temas políticos y judiciales, se solidifican las prácticas de exclusión, los ciudadanos cuentan con pocas premisas para reflexionar críticamente sobre sus realidades; así, queda relegado el derecho a la información y esto deviene en una falta de compromisos con otras personas, con las comunidades y los Estados.

Las premisas expuestas conducen a los análisis descritos y resultados alcanzados en este dossier. Todos los trabajos cumplen con los requisitos de la investigación científica y la redacción académica. Los lectores encontrarán revisiones teóricas y estados del arte específicos que consideran a los autores fundacionales de las disciplinas y estudios presentados en publicaciones al alto impacto. Hay abordajes metodológicos y exposiciones detalladas de los resultados. Los textos, escritos por autores de Chile, Ecuador, España, Francia, México, Perú y Venezuela, muestran acontecimientos que ocurren en países de habla hispana, pero con implicaciones universales.

Los descriptores de las investigaciones son brecha digital, ciudadanía, competencia mediática, desarrollo sostenible (ODS), discapacidades, discriminación, emigración, género, integración cultural, jóvenes, medios locales, radio comunitaria, redes sociales, rehabilitación social, tratamiento y violencia mediática. Así, los ejes del monográfico son alfabetización mediática, lucha contra la discriminación y equidad de género, que reflejan los abordajes críticos de la ciudadanía comunicacional en esta segunda década del siglo XXI.

En el artículo “¿Están seguros los jóvenes en redes sociales? Diseño de un instrumento para medir la competencia mediática frente a los riesgos de redes sociales”, de autoría de Tania Barrezueta-Cabrera, Paula Renés-Arellano y Ángel Hernando-Gómez, se parte de la reflexión de las competencias que requieren las personas para navegar de forma segura, saludable y beneficiosa en internet. Los autores proponen una herramienta que evalúe la competencia mediática cognitiva de jóvenes de 18 a 25 años. El instrumento que se comparte se validó con el método Delphi y una prueba piloto.

En los antecedentes del estudio consta una amplia y sustentada revisión teórica que sirve de argumento para insistir en la necesidad de formar capacidades para el consumo crítico de los medios de comunicación, dada su incidencia en la convivencia de las personas y en la calidad de las democracias. La metodología es exploratoria y descriptiva. Se buscó examinar la competencia mediática cognitiva de los jóvenes frente a los riesgos de las redes y los retos peligrosos de TikTok. Los autores alcanzan

el objetivo planteado sobre la base de la presentación del instrumento y del proceso de prueba y validación que muestra consistencia interna.

La investigación de Andrés Cañizález e Ingrid Jiménez, titulada “Migrantes venezolanos en Perú. ¿Ciudadanía limitada?”, trata la crisis y las violaciones a derechos humanos en Venezuela que anteceden a la emigración a Perú. El propósito de los autores es conocer el ejercicio efectivo de la ciudadanía, para lo cual revisan el marco jurídico e institucional del concepto de ciudadanía; es decir, deberes y derechos. La metodología es cualitativa, por lo que captan vivencias y perspectivas de periodistas venezolanos residentes en Perú.

La crisis política y de gobernabilidad de Venezuela llevó a que 2013 se expresen descontentos con la conducción del presidente de la república, con saldos importantes de fallecidos y heridos. En la introducción del estudio se indica que el entorno continúa siendo crítico y de emergencia humanitaria, con prevalencia de subalimentación, al punto que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas determinó la existencia de potenciales violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

En el artículo se presentan dos etapas en las políticas públicas y en la percepción de la inmigración de venezolanos en Perú. Por una parte, la integración en el país de acogida al involucrarse en los asuntos públicos y, de otro lado, la asociación con la criminalidad y delincuencia, con lo que “se limitan sus opciones de ejercer una ciudadanía en términos de integración social plena, así como una ciudadanía comunicacional”.

Esta edición de la revista *Contratexto* también acoge el artículo “La radio en la prisión. Una estrategia de alfabetización mediática en beneficio del tratamiento penitenciario en España”, escrito por Paloma Contreras-Pulido y Jérôme Thomas, para compartir cómo las personas privadas de libertad ejercen sus derechos a la expresión y transmiten opiniones a través de la radio. En el texto se da cuenta de la implementación de talleres de alfabetización mediática que emplean la radio como instrumento de comunicación y expresión. La experiencia de participar en el medio de comunicación incide en la reinserción en la vida cotidiana, porque mejoran las habilidades comunicativas, la autopercepción y la autoestima.

Acorde con las reglas mínimas de tratamiento de los reclusos, se persigue la formación de capacidades para que las personas privadas de libertad lleven sus vidas sin delitos. Por ello, se proponen programas educativos y culturales como vías para esta intención. En términos educativos y comunicaciones, se trata de alfabetización mediática e informacional. Sobre este antecedente, los autores se preguntan “¿Pueden las cárceles aportar una dimensión educomunicativa para que estas personas consigan, si acaso, ser conscientes de ella y aprovecharla en su reinserción y recuperación?”.

La metodología es cualitativa. Se analizan cartas y efectúan entrevistas, procurando destacar las voces de los protagonistas en los programas de radio. En las

conclusiones se indica que, previniendo que no se pretende una generalización, la participación en talleres y programas de radio ayuda a las personas a lograr su reinserción. Se reconoce el potencial y las responsabilidades que conllevan la libertad de expresión y los derechos a la ciudadanía, por medio de una participación comprometida en la vida de los lugares donde pertenecen las personas al egresar de las prisiones.

El trabajo “Alternativa territorial y decolonial: las radios comunitarias en Michoacán, México” de autoría de Raul Anthony Olmedo Neri, se inserta en las radios sobre la base de la comunicación alternativa y la ciudadanía comunicativa. Las radios comunitarias ayudan a disminuir las brechas de acceso al conocimiento derivadas de la poca cobertura de internet en determinados ámbitos. Frente a la predominancia de los medios de comunicación privados, los medios comunitarios han servido para la diversidad y pluralidad que se aspira, para que caractericen las emisiones de contenidos y apoyen al desarrollo sostenible de las naciones. El autor manifiesta que, en años recientes, las radios comunitarias ganan relevancia frente a un acceso a internet que puede marginar a las voces de los menos favorecidos en los espacios públicos. La metodología usada permite ubicar con georreferenciaciones a las radios comunitarias. El autor concluye que las radios comunitarias tienen vigencia porque contribuyen a reducir la brecha digital de cobertura y acceso, además de que cumplen con los propósitos de proximidad e identidad, propios de los medios locales de comunicación.

En otro aporte, Lorena Retamal Ferrada, Melita Vega, Jaime Alberto Orozco-Toro y Caroline Ávila presentan “The SDGs in sustainability reports in companies in Ecuador, Colombia and Chile”. Destacan la pertinencia y relevancia de monitorizar y divulgar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los compromisos de las empresas públicas y privadas. Para lograr los propósitos de desarrollo sostenible se requieren de más y mejores contenidos comunicacionales que ayuden al diálogo y la tolerancia entre pueblos y culturas. Por ello, desde la gestión de las empresas, las acciones de vinculación son necesarias para sumar esfuerzos en la dirección de mayores espacios para la convivencia solidaria. Los investigadores plantean responder a dos preguntas: ¿Cuáles son los ODS más prevalentes en los informes de sostenibilidad 2021 publicados por grandes empresas de Chile, Colombia y Ecuador?, ¿Qué acciones se toman para el cumplimiento de los ODS por parte de las grandes empresas de Chile, Colombia y Ecuador, como se evidencia en sus informes de sostenibilidad?

La metodología exhibida es el análisis de contenidos a los reportes de sostenibilidad de doce empresas de Colombia, Chile y Ecuador. Se concluye que, a pesar de la pandemia, las empresas mantuvieron programas de responsabilidad social y satisfacen las necesidades de sus públicos y de la sociedad. Los ODS predominantes son el trabajo decente y el desarrollo económico, la igualdad de género y el consumo y la

producción responsable. Las empresas incorporan los ODS en los informes de sostenibilidad, avanzando a categorías homogéneas en la comunicación de las organizaciones con relación al desarrollo sostenible.

En “Representación de las personas con discapacidad en el Perú en las noticias de medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19” escrito por Gian Medina Palpa, Juan Escalante, Valquiria Ramos Obregón, Michael Germán Saravia Yupanqui y Dante Abad Chávez Reto se muestran los resultados del análisis de tres medios digitales, entre marzo de 2020 y junio de 2022, a través de análisis de contenidos y de discursos. El texto inicia señalando la discriminación que reciben las personas con discapacidad para integrarse a la sociedad debido a estereotipos, y se precisa que, a pesar de que las publicaciones sobre discapacidades cambian con el tiempo, aún persisten enfoques tradicionales. Los autores consideran las orientaciones internacionales que fomentan la superación de las barreras actitudinales, y recuerdan a las instituciones nacionales los compromisos para fomentar la representación adecuada de las personas con discapacidad en los medios y buscar un marco para orientar la información masiva.

Para examinar la muestra, se crean cuatro categorías de discursos: Tipo A, según el cual las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad; Tipo B, en el que las personas con discapacidad son sujetos de caridad; Tipo C, de acuerdo al cual las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente con la sociedad; y Tipo D, que ubica a las personas con discapacidad como una carga para la sociedad. Entre los hallazgos encuentran que la cobertura sobre discapacidad se incrementa mientras disminuye la pandemia, que la mayoría de discursos reconocen la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y que existe la urgencia de mantener equilibrio en las representaciones y agenda informativas sobre los contextos, derechos y responsabilidades de y para las personas con discapacidad.

En otro aporte a la presente edición, Bexi Perdomo publica “¿Equidad o brecha? Mujeres en revistas latinoamericanas de comunicaciones en acceso abierto en Scopus”, con el objetivo, en palabras de la autora, “de estudiar la presencia de mujeres autoras de artículos científicos en comunicación en revistas latinoamericanas, tanto en artículos de autoría individual como en trabajos colectivos”. Se retoma la pertinencia de los ODS para evaluar la brecha de género que se espera menguar en la producción científica. Se han incrementado las mujeres en la academia y se reconocen sus trayectorias en la ciencia, pero aún deben lograrse equilibrios en los espacios de divulgación hegemónicos y en las escalas de promoción. Las luchas por equidad y emancipación son constantes y hoy se diversifican en los ámbitos de decisión, donde se establecen escalas, indicadores y acreditaciones que podrían ponderar las circunstancias de desempeño, salarios, insumos y hasta de roles, para reflejar equidad. La pregunta de investigación es “¿Existe una brecha de género entre

hombres y mujeres en el contexto de la publicación científica en revistas latinoamericanas de comunicaciones?”.

La metodología es cuantitativa, pues se trata de un estudio descriptivo de naturaleza bibliométrica. La autora analiza 206 artículos de investigación publicados en dos revistas latinoamericanas indexadas en Scopus de acceso abierto, especializadas en temas de comunicación, y cuyo idioma predominante es español. Entre las conclusiones se destaca que la brecha de género en el campo estudiado es menor que en las ciencias naturales, ciencias de la salud, tecnología e ingenierías. En las publicaciones de comunicación en autorías múltiples destacan las mujeres. Según Perdomo, “las autoras están asumiendo el trabajo colaborativo como una estrategia de apoyo conjunto para poder desarrollar sus investigaciones y disminuir las brechas de género en cuanto a producción científica”.

La edición de este monográfico cierra con el artículo “Una aproximación a la *fenotipocracia* en la publicidad televisiva difundida en México”, de Thelma Elena Pérez Álvarez, un innovador aporte al estudio de la violencia contra las mujeres por medio de la publicidad en la televisión, que parte de la antropología audiovisual y del género. Es conocido que la publicidad puede crear estereotipos, estigmatizar y discriminar. A partir de esta premisa, la *fenotipocracia* intenta mostrar la representación de personajes femeninos y masculinos en la publicidad comercial e institucional difundida en la televisión abierta mexicana y las posibles relaciones con la violencia. La metodología es cualitativa, transversal correlacional y descriptiva, mediante entrevistas, grupos focales y visionados de unidades publicitarias televisivas. Se logró ejemplificar a la violencia simbólica en México como un eje del sistema patriarcal que “normaliza” las desigualdades entre géneros.

La publicidad comercial, como la institucional, admiten la exclusión, la discriminación y la estigmatización de cuerpos con características físicas que no se ajustan al modelo dominante registrado. Ello explica la mínima representación de personajes femeninos y masculinos con características fenotípicas distintas a las hegemónicas registradas en el estudio. Según la autora, se cuenta con evidencias para manifestar que hay racismo o discriminación fenotipizada “a través de la categoría Latino Internacional y a la reproducción y refracción de la hegemonía patriarcal neoliberal impresa por la industria publicitaria audiovisual en la representación de las unidades publicitarias televisivas examinadas”.

Como se señaló, edificar la ciudadanía requiere de la participación de las personas. Sin embargo, aunque existen leyes y prácticas periodísticas, las voces ciudadanas en las noticias y en la opinión pública respecto de temas emergentes son escasas, con lo cual se corre el riesgo de desconocer los intereses y aspiraciones de muchos grupos. Hay manifestaciones de la ciudadanía comunicacional que aún se expresan en formas tradicionales y se alejan de las redes de comunicaciones digitales (Suing,

2021). Quedan elementos para reflexionar críticamente sobre la ciudadanía y velar por que los sistemas de comunicación social aseguren el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalezcan la participación ciudadana.

Abel Suing

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4234-5926>

Isidro Marín-Gutiérrez

Universidad de Málaga, España

<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

REFERENCIAS

- Contreras, P. & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 178-191.
- Mutirão de comunicação. (2010). Carta de Porto Alegre. <https://www.alainet.org/es/articulo/139328?language=en>
- Ottaviano, C. (2013). *Corte Suprema: Presentación de la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual* <https://fatpren.org.ar/corte-suprema-presentacion-de-la-defensora-del-publico-de-ser-vicios-de-comunicaion-audiovisual/>
- Suing, A. (2021, April 6). *Más ciudadanía comunicacional*. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4663481>
- Uganda, W. (2015). Comunicación para el diálogo político e intercultural. Derecho a la comunicación y ciudadanía comunicacional. *Campos*, 3(1), 51-78.

